



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021984/2010

VISTO:

El Expte. 0021984/2010 y sus agregados por los que se tramitan el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en "GEOLOGÍA REGIONAL ARGENTINA Y SUDAMERICANA (Geol.)", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y en el cual el Geól. David RUBIN recusa a Miembros del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte 20346/13 el Dr. Edgardo BALDO realiza los descargos correspondientes a tal recusación (fs. 48-49);

Que por Expte 24803/13 el Dr. Víctor RAMOS realiza los descargos correspondientes a tal recusación (fs. 51-52);

Que a fs. 53-54 el Dr. Juan Luis BENEDETTO realiza los descargos correspondientes a tal recusación;

El Dictamen nº 52616 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 61) donde se analiza la recusación interpuesta por el Geól. David RUBIN;

Que por Expte. 33317/11 el Geól. David RUBIN retira su inscripción al concurso en cuestión (fs. 45);

Por Dictamen Nº 52802 la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja declarar abstracta la recusación interpuesta por el Geól. David RUBIN y dar continuidad al trámite del concurso (fs. 66);

Que el H. Consejo Directivo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;



md
7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021984/2010

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar abstractas la recusaciones presentadas por el Geól. David RUBIN a los Sres. Profesores Dr. Edgardo BALDO, Dr. Víctor RAMOS y Dr. Juan L. BENEDETTO y en consecuencia, dar continuidad al trámite del concurso.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 644 -H.C.D.-2013

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS